

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 14 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 003

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00131-00	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A	ANDRES FELIPE BUITRAGO OROZCO Y MARTHA LUCIA OROZCO GRISALES	ABRIR EL PRESENTE TRAMITE A ETAPA DE PRUEBAS. SE DECRETAN LAS DOCUMENTALES SOLICITADAS POR LAS PARTES. CITAR A LAS PARTES PARA INTERROGATORIO DE PARTE Y CONCILIACION, FÍJESE COMO FECHA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) COMO FECHA Y HORA JUDICIAL PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA LOS ARTÍCULOS 372 Y 373 DEL C.G.P. ADVERTIR A LAS PARTES QUE LA REFERIDA AUDIENCIA SE LLEVARÁ CABO DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFE SIZE O EL MEDIO QUE MÁS SE FACILITE PARA TODOS.	ENERO 13 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2019-00537-00	AMPARO DE POBREZA	ELKIN DAVID CACERES ACEVEDO	-	REQUERIR AL ABOGADO JOSE LEONI JARAMILLO REAL, DESIGNADO MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO NO. 0488 DEL 16 DE MARZO DE 2020, COMO CURADOR AD-LITEM DEL SEÑOR ELKIN DAVID CACERES ACEVEDO, DENTRO DE LA PRESENTE SOLICITUD, PARA LO DE SU CARGO.	ENERO 13 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2021-00424-00	VERBAL - PERTENENCIA	ALIX ESPERANZA BARCO	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA, POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE ACTORA, CINCO (5) DÍAS PARA QUE LA SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO.	ENERO 13 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Enero 14 de 2022, 8:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Enero 14 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-